



Venció el tiempo para la negociación de la Reforma Electoral: estas son las posturas



Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, señaló en días anteriores que **este 23 de noviembre sería el límite** para que las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de la Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población establezcan **criterios en común para promover una reforma electoral**.

Esto quiere decir que los partidos políticos de oposición tenían hasta este miércoles para presentar sus propias **iniciativas en materia político-electoral** y que éstas se incluyeran en la minuta de la iniciativa que sería discutida y votada en el Congreso de la Unión; sin embargo, versiones apuntan a que esto no ocurrió.

Se debe de contemplar que por parte del legislativo y ejecutivo federal **existen 50 iniciativas** que se tomarían en cuenta para la creación de un texto único, en el cual se contemplen los puntos de convergencia entre diferentes expresiones políticas y, posteriormente, los partidos afines al presidente verían la forma de integrar la mayor cantidad de propuestas posibles de AMLO.

Sin embargo, las condiciones parlamentarias en la Cámara de Diputados señalaron puntos de vista irreconciliables tanto por los detractores como por los simpatizantes de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y su iniciativa de reforma constitucional en materia político-electoral.